



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla  
(Acuerdo PCSJA19-11256 del 12 de Abril de 2019)

FIJACIÓN EN LISTA - ARTICULO 110 CGP

No.	TIPO PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	Responsabilidad Civil Contractual	08001-41-89-017- 2019-00355-00	PEDRO ELIAS AYALA CIFUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	Excepciones previas propuestas por la demandada SOCIEDAD CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. - Art. 101 CGP.	Febrero 19 de 2018	Febrero 21 de 2020
2	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	08001-41-89-017- 2020-00072-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA W&A	AYDA LUZ PAEZ HERNANDEZ	Recurso de Reposición contra auto de fecha 11 de Febrero de 2020, en el cual se abstuvo de decretar la medida cautelar solicitada.	Febrero 19 de 2018	Febrero 21 de 2020

La presente lista se fija en la tabla de la Secretaría, por el término de un día, hoy Febrero Dieciocho (18) del dos mil veinte (2020), a las 8:00 A.M.

*Vanessa Margarita Hoyos de León*  
VANESSA MARGARITA HOYOS DE LEÓN  
SECRETARIA

